ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXPORTADORA AURIFERA S.A. EXPAUSA, CELEBRADA EL 7 DE ABRIL DE 2016

En la ciudad de Guayaquil, a los 7 días del mes de abril del año 2016, a las diez horas treinta minutos, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la Av. de las Américas e Isidro Ayora, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía **EXPORTADORA AURIFERA S.A. EXPAUSA** con la presencia de los siguientes accionistas:

ACCIONISTA	TOTAL ACCIONES	TIPO DE ACCIONES
Jorge Alejandro Rengel Piedra	619976	Ordinarias
Carlos Diego Pimentel Varas	375600	Ordinarias
Patricio Calero Vásquez	218701	Ordinarias
Jorge Rengel Espinosa	211856	Ordinarias
Samuel Alfonso Loaiza Paulson	134188	Ordinarias

Se procede a formar la lista de asistentes de conformidad con lo dispuesto por el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías.

Preside la Junta el señor **Samuel Loaiza Paulson**, y actúa como Secretario, el señor **Jorge Alejandro Rengel Piedra**.

Como se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad de las acciones ordinarias de la compañía y que tienen derecho a voto de acuerdo al Estatuto, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General sin necesidad de previa convocatoria, de acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, y por igual unanimidad aprueba el siguiente orden del día:

1. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL;**
2. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA COMISARIA;**
3. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015;**
4. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015; Y RESULTADOS ACUMULADOS; Y,**
5. **DESIGNAR COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.**

La Junta aprueba el orden del día y pasa a conocer cada uno de los puntos.

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL-

Se da lectura al informe presentado por el Gerente General, el cual se entrega al Presidente de la Junta para la incorporación en el Libro y la Junta RESUELVE aprobarlo por unanimidad de votos.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA COMISARIA.-

Se da lectura al informe presentado por la Comisaria, el mismo que se entrega para su archivo. Una vez conocido el informe sobre el ejercicio del año **2015**, éste es aprobado con todos los votos a favor.-

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.-

La Junta General examina los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2015 y luego de varias deliberaciones, la Junta RESUELVE aprobarlo por unanimidad y sin observaciones. Acto seguido, son entregados al Presidente de la Junta para que los adjunte como habilitantes.

4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL RESULTADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.-

Se pone en conocimiento a la Junta General de Accionista del resultado correspondiente al ejercicio económico del año 2015, el mismo que refleja UTILIDADES que ascienden a la suma de US$ 1'423.560,09.

Los accionistas por unanimidad RESUELVEN que de las utilidades generadas ejercicio económico del año 2015 US$ 1'423.560,09 se destine el 10% a reserva legal US$ 142.356,01 y el 90% US$ 1'281.204,08 se destine a la reserva facultativa.

La Junta General de Accionistas RESUELVEN que de las utilidades retenidas de los años anteriores que ascienden a la suma de US$ 1'857.637,32 se debite el valor de US$ 81.864.92 que el SRI causó a su favor por Impuesto a la Renta del año 2009 y el saldo de US$ 1'775.772.40 sea destinado a la reserva facultativa de la compañía.

5. DESIGNAR A LA COMISARIA PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.-

Se pone a consideración de los accionistas la elección de la **Ing. Silvia Carrión Fernández**, quien ejercerá el cargo de Comisaria Principal. La Junta aprueba la designación por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída y aprobada por unanimidad de los asistentes a esta junta, sin modificación alguna, firmando todos los accionistas presentes, junto con el Presidente y el Secretario que certifica, con lo cual concluye esta sesión a las doce horas. **Firmado) Patricio Fernando Calero Vásquez; firmado) Samuel Alfonso Loaiza Paulson; firmado) Carlos Diego Pimentel Varas; firmado) Jorge Alejandro Rengel Piedra; firmado) Jorge Oswaldo Rengel Espinosa.**

Es fiel copia de su original,
Lo certifico.

Jorge Alejandro Rengel Piedra
Secretario de la Junta